



PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PERFIL DEL CARGO: Jefe de Campo

I.- JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de mejorar la seguridad en la tenencia de la tierra en el país, se han implementado diferentes programas de ordenamiento en el sector urbano y rural, aplicando distintas metodologías de regularización. Para el Departamento de León, se implementará la modalidad de Administración Directa que consiste en la ejecución de los trabajos de levantamiento catastral y regularización de los derechos de propiedad, a través de instituciones del Gobierno que tienen la competencia legal y experiencia técnica en el tema catastral y legalización de propiedades, como es el caso del INETER y la Intendencia de la Propiedad.

En este contexto se requiere contratar con fondos de la Cuenta Reto del Milenio a un jefe de Campo para que coordine los trabajos de aproximadamente 20 brigadas de campo que realizan actividades de levantamiento catastral y encuesta de caracterización.

II- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Responsable de la distribución de los trabajos en campo y de coordinar los trabajos de levantamiento catastral y encuesta de caracterización para un grupo de aproximadamente 20 brigadas.
2. Elaborar los planes de ejecución de los trabajos de campo en coordinación con el Responsable de campo.
3. Organizar la ejecución de los trabajos de conformidad con los planes de trabajo orientados por el Responsable de campo.
4. Administrar los recursos y el personal en campo para el levantamiento catastral y encuesta de caracterización.
5. Organizar los trabajos de supervisión y control de calidad de las brigadas de supervisión.
6. Organizar la recepción de los documentos de campo para la digitalización y grabación de datos.
7. Coordinar el establecimiento de las oficinas de campo y la logística necesaria con la Administración y Responsable de campo.
8. Coordinar la promoción local.
9. Coordinar el desplazamiento de las brigadas a campo.
10. Organizar con los responsables de grupo la distribución de los trabajos y la supervisión y seguimiento de los mismos.
11. Apoyar la organización de las exposiciones públicas.
12. Apoyar las reparaciones de los reclamos de los propietarios en cada exposición pública.

III- COORDINACIÓN DEL CARGO Y LUGAR DE TRABAJO

Para la ejecución de sus funciones el jefe de campo dependerá del Responsable de campo y coordinará su trabajo con el especialista de comunicación, logística, control de calidad y responsable de topografía. Se ubicará físicamente en la oficina de León, teniendo que desplazarse a todos los municipios del departamento, según las necesidades del proyecto.

IV- CALIFICACIONES DEL CARGO

1. Topógrafo con licencia catastral actualizada o Egresado de las carreras (civil, agronomía, arquitectura o topografía)
2. Contar con experiencia laboral mínima de diez (5) años continuos o acumulados.
3. Contar con experiencia profesional en área de catastro, geodesia o topografía mínima de cinco (3) años continuos o acumulados.
4. Presentar cartas de referencia de trabajos anteriores y personales por escrito.
5. Presentar experiencia en organización y manejo de personal en campo.
6. Tener dominio de programas en ambiente Windows y otros de aplicación CAD.
7. Tener dominio en el manejo de equipo topográfico.
8. Deberá de presentar solvencia policial, referencias de trabajos anteriores y personales por escrito.